San Lorenzo, 29 noviembre del 2019.-

Nota DOC N° 2296/2019

Señores:
EL CORRAL S.A.
Correo Electrónico: elcorral@elcorral.com.py
Tel: 021 752-194
PRESENTE

Me dirijo a Usted, en referencia al llamado a Contratación Directa Nº 37/2019, para la ***"CONTRATACION DE EMPPRESA REMATADORA",*** dando cumplimiento al Art. N° 28 de la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas" a fin de notificarle la Resolución de adjudicación de dicho llamado. -

Adjunto copia: Resolución N° 1830/2019.

Sin otro motivo, hago propicia la ocasión para saludarles con las expresiones de mi consideración más distinguida. -

Lic. Dámaris Ocampo B.
Directora Operativa de Contrataciones

Aldo Gomez

De:	El Corral S.A. <elcorral@elcorral.com.py>
Enviado el:	viernes, 29 de noviembre de 2019 17:16
Para:	Aldo Gomez
CC:	Norma Ramirez; EL CORRAL S.A.; MARIA TORRES; Pedro Noguera; CRISTIAN RAMIREZ
Asunto:	Re: Notificación Resolución

Buenas tardes Sr. Aldo Gómez:

Hemos recibido la notificación de adjudicación de subasta de animales. Favor informar los datos de la persona con quien estaremos en contacto para llevar a cabo este evento.

Quedamos a las órdenes.
Norma Ramírez

El vie., 29 nov. 2019 a las 14:42, Aldo Gomez (<aldogomez@senacsa.gov.py>) escribió:

San Lorenzo, 29 noviembre del 2019.-

Nota DOC N° 2296/2019

Señores:

EL CORRAL S.A.

Correo Electrónico: elcorral@elcorral.com.py

Tel: 021 752-194

PRESENTE

Me dirijo a Usted, en referencia al llamado a Contratación Directa Nº 37/2019, para la ***"CONTRATACION DE EMPPRESA REMATADORA",*** dando cumplimiento al Art. N° 28 de la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas" a fin de notificarle la Resolución de adjudicación de dicho llamado. -

Adjunto copia: Resolución N° 1830/2019.

Sin otro motivo, hago propicia la ocasión para saludarles con las expresiones de mi consideración más distinguida. -

San Lorenzo, 29 noviembre del 2019.-

Nota DOC N° 2297/2019

Señores:
FERIA RURAL S.A.
Correo Electrónico: info@ferusa.com.py
Tel: 021 223-320
PRESENTE

Me dirijo a Usted, en referencia al llamado a Contratación Directa Nº 37/2019, para la ***"CONTRATACION DE EMPPRESA REMATADORA",*** dando cumplimiento al Art. N° 28 de la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas" a fin de notificarle la Resolución de adjudicación de dicho llamado. -

Adjunto copia: Resolución N° 1830/2019.

Sin otro motivo, hago propicia la ocasión para saludarles con las expresiones de mi consideración más distinguida. -

Lic. Dámaris Ocampo B.
Directora Operativa de Contrataciones

Aldo Gomez

De: Wendy Gonzalez <wendygonzalez@ferusa.com.py>
Enviado el: lunes, 2 de diciembre de 2019 09:36
Para: Aldo Gomez
Asunto: RE: Notificación Resolución

Recibido , Muchas gracias

Ferusa
FERIA RURAL S.A.

WENDY GONZALEZ
Dpto. de Ferias Especiales
Tel. +595 981 467 724
021 223320 Int. 1187
Quesada 4926 e/ Tte. Zotti – Edif. Atlas Center – 6to. Piso
Asunción - Paraguay
E-mail: wendygonzalez@ferusa.com.py
SEGUINOS

De: Aldo Gomez <aldogomez@senacsa.gov.py>
Enviado: viernes, 29 de noviembre de 2019 14:44
Para: Info Ferusa <info@ferusa.com.py>
Asunto: Notificación Resolución

San Lorenzo, 29 noviembre del 2019.-

Nota DOC N° 2297/2019

Señores:
FERIA RURAL S.A.
Correo Electrónico: info@ferusa.com.py
Tel: 021 223-320
PRESENTE

Me dirijo a Usted, en referencia al llamado a Contratación Directa Nº 37/2019, para la ***"CONTRATACION DE EMPPRESA REMATADORA",*** dando cumplimiento al Art. N° 28 de la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas" a fin de notificarle la Resolución de adjudicación de dicho llamado. -

Adjunto copia: Resolución N° 1830/2019.

Sin otro motivo, hago propicia la ocasión para saludarles con las expresiones de mi consideración más distinguida. -

Lic. Dámaris Ocampo B.
Directora Operativa de Contrataciones

TYMBA RESÃIHA IPORÃMBYRÃ
Tetã Rembiapo
Servicio Nacional de
CALIDAD Y SALUD ANIMAL

RESOLUCIÓN Nº 1830 .-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 37/2019 "CONTRATACIÓN DE EMPRESA REMATADORA", PARA EL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA).

San Lorenzo, 28 de noviembre de 2019

VISTO: El llamado a Contratación Directa Nº 37/2019 "CONTRATACIÓN DE EMPRESA REMATADORA", convocado por el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA); y

CONSIDERANDO:

El Memorándum D.O.C. Nº 2246/2019, de fecha 27 de noviembre de 2019, de la Dirección Operativa de Contrataciones del SENACSA, elevado por la Dirección General de Administración y Finanzas, Expediente SAES N° 59147.

El Informe de Evaluación de fecha 26 de noviembre de 2019, presentado por el Comité de Evaluación del llamado a Contratación Directa Nº 37/2019 "CONTRATACIÓN DE EMPRESA REMATADORA", en el cual se recomienda la adjudicación a la firma **"EL CORRAL S.A."**, por la suma de **Gs. 50.000.000** (cincuenta millones de guaraníes), incluidos todos los impuestos correspondientes.

Que, en base a la recomendación del Comité Evaluador, el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA), realiza la adjudicación del llamado a Contratación Directa 37/2019 "CONTRATACIÓN DE EMPRESA REMATADORA".

El parecer favorable de la Dirección General de Administración y Finanzas del SENACSA.

El Art. 16° inc. c) de la Ley Nº 2051/03, que autoriza la Contratación Directa y el Decreto Nº 21.909/03, reglamentario de esa Ley.

El Art. 34 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La Ley Nº 2426 del 28 de julio de 2004, que crea el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA).

El Decreto del Poder Ejecutivo N° 155 del 30 de agosto de 2018, "POR EL CUAL SE NOMBRA AL SEÑOR JOSÉ CARLOS MARTIN CAMPERCHIOLI, COMO PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)".

Por tanto, en uso de sus atribuciones legales,

EL PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)

RESUELVE:

1° Adjudicar el llamado a Contratación Directa Nº 37/2019 "CONTRATACIÓN DE EMPRESA REMATADORA", a la firma **"EL CORRAL S.A."**, por la suma de **Gs. 50.000.000** (cincuenta millones de guaraníes), incluidos todos los impuestos correspondientes, conforme a la recomendación realizada por el Comité Evaluador.

2° Imputar el pago al siguiente Rubro Presupuestario: EL CORRAL S.A.: 1.1.0.280.30.14. – Dpto. 99, Gs. 50.000.000 (cincuenta millones de guaraníes), correspondiente al Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2019.

3° Comunicar, dar cumplimiento y archivar.

DR. JOSÉ CARLOS MARTIN C.
Presidente